



**VENTA DE MATERIALES DE LABORATORIO  
Y EQUIPOS VEMATLAB S.A.**

**VEMATLAB S. A.**

Guayaquil, 27 de Septiembre del 2005

Señores  
**ACCIONISTAS DE VEMATLAB S. A.**  
Ciudad.-

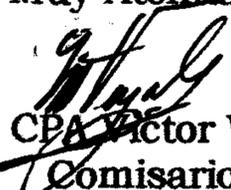
De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de **VEMATLAB S. A.** y de conformidad con el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías y en atención a la Resolución No. 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, de fecha mayo 4 de 1990, someto a conocimiento y consideración de los Señores Accionistas el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2004 que concreto en los siguientes términos:

- 1.- He revisado el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos, al 31 de diciembre de 2004, verificando que existe conformidad entre dichos estados financieros y los registros contables de la Compañía.
- 2.- En este informe la empresa presenta una utilidad repartible de \$ 3,792.10 incremento originado por la ampliación del mercado nuestro.
- 3.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
- 4.- Los bienes de la Sociedad son custodiados y conservados con pulcritud.
- 5.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y, a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.
- 6.- Ante las revisiones y constataciones que dejo descrita, puedo asegurar a ustedes, señores accionistas que los libros, Registros Contables, comprobantes, soportes, etc. se llevan de acuerdo a los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores y Directivos de **VEMATLAB S. A.** por la atención y facilidades prestadas al suscrito comisario, lo cual ha sido muy útil para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones:

Muy Atentamente,  
  
CPA Victor Vega  
Comisario

